**INFORME SECRETARIAL.** En Bogotá D.C., a los (5) días del mes de octubre del año dos mil veintitrés (2023), pasa al Despacho del Señor Juez el **PROCESO ORDINARIO No. 110013105032-2019-00181-00**, con memorial arrimado por Porvenir S.A. informando el cumplimiento de la condena. Sírvase Proveer.

## MARCELO ORLANDO PIÑEROS HERREÑO

Secretario

## **AUTOS-**

## JUZGADO TREINTA Y DOS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., trece (13) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Visto el informe secretarial que antecede el Despacho dispone:

- **1. AGREGAR** a los autos y póngase en conocimiento de la parte demandante el memorial allegado por Porvenir S.A., dentro del cual informa del cumplimiento de las condenas.
- 2. REGRESEN las presentes diligencias al archivo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ANDRÉS MACIAS FRANCO

Juez